

administración local

AYUNTAMIENTOS

CALZADA DE CALATRAVA

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava hace saber:

Anuncio de apertura de información pública.

Solicitud de licencia de actividad para explotación ganadera de ganado ovino y caprino, en régimen extensivo, de D. Miguel Angel Arévalo Méndez.

Por D. Miguel Ángel Arévalo Méndez, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de explotación ganadera de ganado ovino y caprino, en régimen extensivo, con emplazamiento en Polígono 27, Parcelas 4, 5, 7, 9, 10 y 11 -Cuartel Las Solanas- (según contrato de arrendamiento de fecha 07-02-2020 con la S.A.T. nº 4172 “Encomienda de Mudela”), según memoria de actividad redactada por el veterinario, D. Luis Clemente Rubio Rodríguez.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, en cumplimiento con lo dispuesto con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre la información pública del expediente.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Calzada de Calatrava, a 6 de noviembre de 2020.- La Alcaldesa, Gema María García Ríos.

Anuncio número 3087